



124266

MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años

en España, a favor de D. Alfonso Torres Delgado, de nacionalidad española, residente en Madrid, Poblado Dirigido de Entrevias grupo 224 núm. 16 por:

5.- BASTIDOR PARA JUEGO DE FUTBOL-BILLAR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este Modelo de Utilidad a un bastidor delimitativo de una pista de juego con las demarcaciones necesarias para la ejecución de un nuevo juego que denominaremos futbol-billar.

10.- El bastidor que nos ocupa está orientado principalmente para proteger las características mecánicas requisitorias para delimitar una zona de superficie en las condiciones necesarias para realizar un nuevo juego que consiste en la combinación de las funciones básicas a realizar en el futbol y en el billar.

15.-



5.- Dicha pista o terreno, está constituido por una superficie rectangular y delimitada perifericamente por unas vallas de pequeña altura integrada por cuatro o más bandas longitudinales que se aseguran a sendos postes cilíndricos perfectamente encajados en las aristas correspondientes a dicho rectángulo, las cuales se unen por anudado angular susceptible de ser regulado mediante los tensores adecuados al caso.

10.- El grupo de bandas longitudinales con preferencia elástica, integran las vallas mencionadas y están subdivididas a su vez por una pluralidad de tirantes que abarcarán a la proporción necesaria la extensión total de cada banda con la particularidad de que las separaciones entre ambos, sean inferiores a la mitad del diámetro generatriz de un balón normal de deportes.

15.- Los hilos inferiores o más bajos de las vallas longitudinales, estarán a una altura de la pista en una proporción de equivalente a la mitad aproximada de la separación de las bandas longitudinales entre sí.

20.- En cada poste se establecerán sendos banderines representativos o no de los equipos o participantes individuales que toman parte en un partido.

25.- El terreno de juego conforme se ha indicado está marcado por un punto equicentro, coincidente en la confluencia de las diagonales imaginarias de dicho rectángulo y dos en línea, a una distancia conveniente de dicho punto central y, transversal a uno de los puntos extremos, en línea, otros dos puntos a dis-

30.-



tancias equidistantes entre si, formando una "T" con respecto a los otros dos.

5.- En el juego intervienen tres balones, desiguales en su distintivo, color, dibujo, o similar, de los cuales, como en el billar, uno, denominaremos neutro y los otros dos diferentes, uno para cada participante o para cada equipo participante.

10.- El juego, consiste en realizar con el pie o sea balonpédicamente las mismas jugadas que en el billar o sea la carambola,

15.- Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña y en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

La figura 1ª, corresponde a una vista en alzado frontal del bastidor que nos ocupa:

20.- La figura 2ª, es una vista lateral del propio conjunto y

La 3ª, una vista en planta de las dos, mencionadas anteriormente.

25.- La figura 4ª, es un detalle en perspectiva para representar una forma de realización del juego que se preconiza.

30.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se hace la claración de que con el nº -1- indica el rectangulo y constituye la pista o terreno de juego. Siendo -2- las bandas longitudinales



o más largas del bastidor y -3- las transversales o más cortas, ambas formadas por sendos hilos longitudinales paralelos y equidistantes -4- y tirantes transversales igualmente paralelos y equidistantes -5- en la proporción equivalente a la mitad inferior del diámetro normal de un balón de reglamento. Las cuerdas longitudinales que forman las bandas, van unidas o se fijan en sus respectivos vértices a sendos postes cilíndricos mediante anudado angular -8- y tensores propios para regular la elasticidad de las bandas.

De cada poste -6-, se proyecta un banderín -7-, representativo o no de los participantes que intervienen en un determinado partido.

En la figura 3ª se representa la demarcación a base de puntos del terreno de juego, el central con -9- e independiente o de tiro inicial en línea -10-, y los tres en línea transversal formando una "T" -11- o de posición para el resto de balones en la ejecución del saque y posible carambola.

En la figura 4ª, distinguiremos una fase de juego en la que interviene un jugador -15- en actitud de lanzar su balón al exterior oponente y tratar de conseguir la carambola que inician las flechas en el balón neutro -14- y en el del contrario -13-.

Para mayor aclaración distinguiremos que el punto equicentro -9-, constituye al punto de ejecución de los castigos que se pudieran imponer a un

determinado participante por contravenir o infringir las reglas del juego.

- 5.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase, siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales del modelo.

N O T A

- 10.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.- Bastidor para juego de futbol-billar, que se caracteriza esencialmente al estar formado por una superficie rectangular delimitada en sus vértices por postes cilíndricos de fijación y periféricamente por bandas frontales y laterales, integradas cada una por cuatro cuerdas longitudinales paralelas y equidistantes entre si de las cuales, la inferior
- 20.- dista de la superficie indicada, una porción equivalente a la mitad aproximada a la separación de dichos hilos, los cuales se fijan a los postes mencionados por sendos nudos y tensores apropiados para establecer el grado de elasticidad de los mismos.
- 25.- 2ª.- Bastidor para juego de futbol-billar, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior porque dichas bandas están subdivididas por sendos tirantes, igualmente paralelos y equidis-



tantes en una separación adecuada que determinan huecos inferiores al radio generatriz de la esfera de un balón de deportes.

- 5.- 3ª.- Bastidor, para juego de futbol-billas, que se caracteriza de conformidad con la 1ª reivindicación porque la superficie está demarcada por una serie de puntos, uno central situado en el cruce de las diagonales, imaginarias de dicho rectángulo y otros dos lineales axialmente dos transversales respecto a los indicados formando una "T" y sobre cuyo terreno intervienen tres balores para que por medio de disparos balonpédicos, se ejecuten las jugadas propias del billar, a cuyos efectos cada balón contará con un distintivo o color diferente y uno de ellos será neutro a los participantes.
- 10.-
- 15.-

- 20.- 4ª.- BASTIDOR PARA JUEGO DE FUTBOL-BILLAR, según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 6 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 septiembre de 1.966

F. SANCHEZ VALLEJOS
P.P.

124200

FIG 1^a

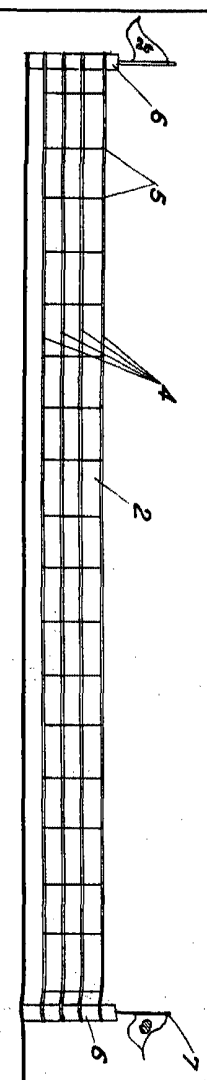


FIG 2^a

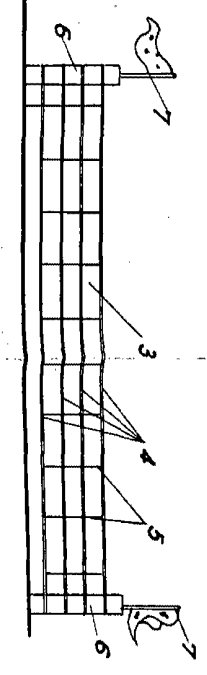


FIG 3^a

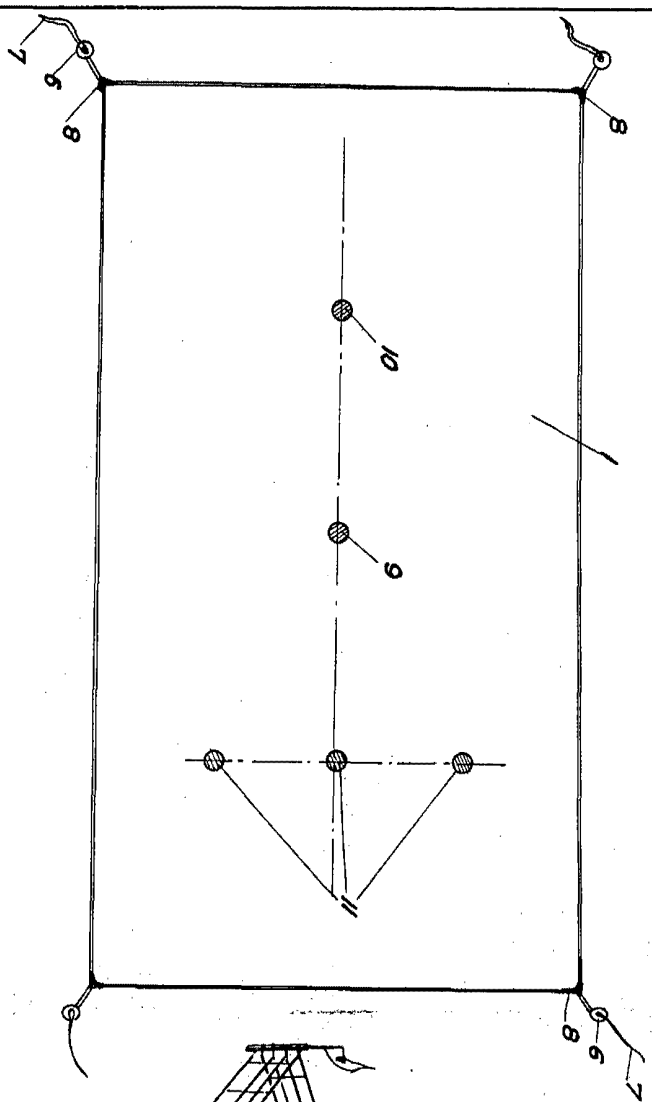
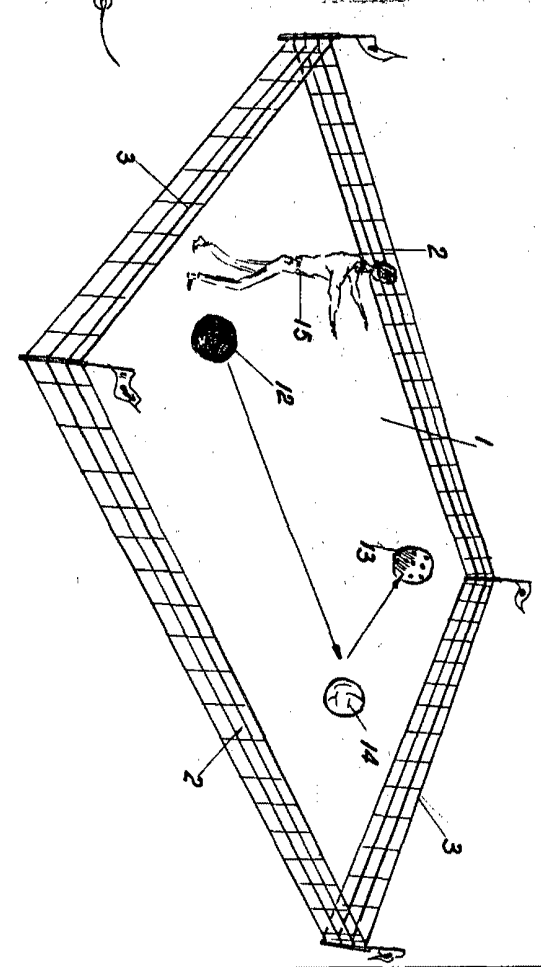


FIG 4^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 14-9-66
 F. SANCHEZ
 S.P.

